

La hospitalidad en el seno de la tribu: *Pabellón de mujeres* (2003), de Carlos Béjar Portilla

Piero Rendón

Estudiante de la Universidad de las Artes

piero.rendon@uartes.edu.ec

167

Pabellón de mujeres, sumaráísima serie de relatos, constituye una mirada sensible al presidio femenino en el Ecuador a inicios del siglo XXI. La voz narrativa no es ajena al pabellón: también privada de su libertad, hace de la palabra testimonial una forma de resistencia, mediante la cual la experiencia carcelaria se inscribe como escritura. Así, las historias de cada reclusa se interconectan, tejiendo un universo común que interpela al lector sobre las falencias estructurales de la justicia ecuatoriana y sobre el encierro moral que sostiene su sistema penitenciario.

En principio, se trata de una obra relativamente desconocida del escritor ecuatoriano Carlos Béjar Portilla. Singular por su temática, no ha quedado completamente relegada al olvido, aunque tampoco se perfila en la misma línea que sus textos

más citados y estudiados como parte de la nueva narrativa ecuatoriana surgida en la década de los setenta. No obstante, en *Pabellón de mujeres* se reconoce con claridad la impronta estética del autor, en particular la noción de «tribu», según la cual los personajes se disuelven en un conjunto donde la individualidad se descentraliza. Es en esa fusión donde las situaciones y los conflictos adquieren sentido, consolidando una obra que solo puede comprenderse plenamente desde lo colectivo.

Tan esencial en *Tribu Sí* como significativamente presente en *La Rosa Singapur*, la idea de la tribu tiene una repercusión no menor en *Pabellón de mujeres*. En sus páginas se configura como una forma de unión que genera lazos solidarios, fortalecidos por la convivencia, la creciente intimidad y un sentido de sororidad. Así se constata desde el inicio, con la llegada de una nueva reclusa —estadounidense, de apenas dieciocho años— llamada Doris. Detenida por tráfico de drogas, al igual que Ángeles María, rea veterana que le ofrece seguridad dentro de su pandilla, de su tribu:

Gringa, le dijo, te protegeremos, debes cuidarte de las guías, que son fastidiosas. Luego, conocerás al «Grasoso», que es su jefe y el que tortura aquí, en este sitio. A muy pocas de nosotras no ha violado y hasta trafica con nuestros cuerpos. Nos pone en ventana para los varones del pabellón de atenuados y, en ocasiones, nos saca los sábados para que trabajemos en su burdel. Tendrás que escoger entre nuestra ayuda o someterte al horror —prosiguió la Ángeles, sin apremiarse, con el crudo parlamento—; si obedeces y te integras a nuestra pandilla, nada te pasará.¹

Ángeles María advierte a Doris sobre las amenazas de la realidad carcelaria desde un «nosotras» cargado de experiencia. Sus cuerpos, vulnerados en su dignidad e integridad, conocen

¹ Carlos Béjar Portilla, *Pabellón de mujeres* (Quito: Libresa, 2003), 10.

el horror que proviene tanto del Grasoso como de Jack —su colaborador en las torturas y asesor de la DEA en Ecuador—. Se abre así una forma de pensar el cuerpo femenino dentro de un *nomos* carcelario que intensifica las relaciones de poder hasta convertirlas en una evidencia de represión subjetiva y sádica, ejercida, paradójicamente, por quienes operan bajo la legitimidad del sistema.

En este contexto, la unión aparece como única estrategia de supervivencia. Integrarse es evitar el horror. Para una reclusa nueva y vulnerable como Doris, las opciones son acogerse al grupo o quedar expuesta a la violencia, una disyuntiva equivalente a un adentro y un afuera de la tribu, cuyos contrastes se definen por la hospitalidad relativa de sus vínculos, frente a la hostilidad que acecha fuera de ellos. La idea de la tribu se funde, entonces, con un principio de acogimiento: en medio de la violencia del encierro, la única forma posible de hospitalidad aguarda en el seno de la tribu.

169

En este entramado de la tribu y la dialéctica entre hostilidad y hospitalidad, la experiencia carcelaria encuentra su cauce en la voz de Dolores Carreño, una de las prisioneras del pabellón, cuya enunciación permite inscribir el relato desde una perspectiva situada. A través de su voz, el tono de la obra se consolida en la configuración de una serie de relatos interconectados que reconstruyen las trayectorias de las reclusas y las condiciones que las condujeron al encierro.

La narración en primera persona de Dolores Carreño conserva su identidad y, al mismo tiempo, la construye como una prisionera que teje la palabra desde un carácter testimonial, su valor principal. Este registro en primera persona alcanza, a su vez, una dimensión que parece desbordar el espacio ficcional, hasta desdibujar la presencia autoral de Béjar Portilla. En la dedicatoria del libro se lee: «Dedicado a los siete millones de

mujeres que padecemos prisión en las cárceles del mundo»². No hay lugar para la individualidad, ni siquiera para la del autor, quien cede la dedicatoria a una voz que enuncia la tribu desde ese fulgurante «padecemos», palabra que, además de señalar el *locus* de enunciación presidiario, traza un plano de experiencia común. No es casual la primera persona del plural, pues refiere un «nosotras» que antecede al relato mismo y que tensiona su estatuto ficcional.

El plural es la primera configuración de un espacio de convivencia atravesado por la condición carcelaria, cuya causa se encuentra en el crimen, que activa el peso del sistema punitivo sobre cada prisionera. Sin embargo, en no pocos casos, el origen del presidio no radica en una voluntad delictiva stricto sensu, sino en una realidad límite que el sistema no logra comprender y que termina por identificar como criminal desde su juicio racional-positivista. En este sentido, resulta paradigmático el caso de Dolores: madre de gemelos, abandonada por el padre de sus hijos, decide desconectar del respirador a uno de ellos ante el sufrimiento irreversible que padecía. Su acto se sitúa en un límite incierto entre el cuidado materno y la transgresión. Consciente de esa contradicción, afirma:

Pongo a Dios por testigo, soy inocente, y si bien es verdad que no poseo poderes para dar vida ni muerte, como ser humano tengo el deber de evitar sufrimientos atroces e inútiles a mis semejantes, más aún a quien fue carne de mi carne, mi amor más dulce y querido, mi cosita tierna. Si por ello merezco el mote de asesina, lo asumo con orgullo.³

La moral del sistema punitivo se enfrenta, así, a las complejidades de una subjetividad atravesada por la maternidad, el abandono y el dolor. Cada relato, al remitir al origen del encierro

² Portilla, *Pabellón...*, 7.

³ Portilla, *Pabellón...*, 26.

de cada mujer, revela —aun en su particularidad— una lógica común según la cual el sistema, al sancionar, deja entrever sus propias fisuras. Mujeres como Doris y Ana Rosa —la primera de dieciocho y la segunda de catorce años— han sido encarceladas por tráfico de drogas en procesos que, respectivamente, soslayan su condición de extranjería y su minoría de edad. Asimismo, otras reas son procesadas por este mismo delito aun cuando su participación resulta mínima, víctimas de un problema mayor.

Este último aspecto no es menor, sobre todo si se considera que la droga ha sido un motivo recurrente en la narrativa de Béjar Portilla. En Tribu Sí aparece como experiencia de libertad lisérgica que impulsa la deriva de la tribu en un horizonte contracultural. En cambio, en Pabellón de mujeres se reformula radicalmente su lugar: se desplaza desde ese imaginario hacia sus consecuencias legales y su inscripción en un espacio marginal, donde figuras como el Grasoso y Jack —amparadas por el aparato del orden— ejercen la violencia mediante prácticas de tortura que ellos presentan como un «enorme avance en la lucha contra el narcotráfico»⁴.

171

Lo que expresa este viraje es, primordialmente, la privación del horizonte impuesta por los muros carcelarios del pabellón de mujeres. Es en este espacio donde la noción de tribu alcanza el nivel insospechado del «padecemos», enunciado por una narradora cuya palabra entreteje la pluralidad mientras habita el encierro e indaga —con mirada empática— la condición común del presidio y la precaria forma de hospitalidad posible. Finalmente, el entrelazamiento de relatos deviene metáfora de esa misma convivencia tribal, en un espacio donde los muros del pabellón hacen que la legítima esperanza apenas se distinga de los simples espejismos, como sugiere un pasaje memorable y melancólico.

⁴ Portilla, *Pabellón...*, 20.

Bibliografía

Béjar Portilla, Carlos. Pabellón de mujeres. Quito: Libresa, 2003.

Piero Rendón

Guayaquil, 2005. Es estudiante de Literatura en la Universidad de las Artes. Sus intereses se centran en la narrativa ecuatoriana contemporánea y la crítica literaria.